

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Neinor Homes, S.A. (“**Neinor**” o la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la noticias aparecidas en prensa sobre una posible operación de desinversión de activos en alquiler, la Sociedad informa que está llevando a cabo, tal y como ha comunicado desde la concepción de su negocio de alquiler, un análisis sobre la puesta en valor de la cartera de activos dedicados a esta actividad y un estudio de las distintas alternativas estratégicas disponibles que incluyen, entre otras, mantener ese negocio dentro del balance de la compañía, la entrada de socios en el capital, venta parcial por carteras, o cualquier otra estrategia de rotación de activos. Para ello en estos momentos, se encuentra sondeando distintas consultoras y sin que hasta la fecha se haya tomado ninguna decisión de cuál será la estrategia que habrá de adoptar la compañía. En cualquier caso, se informará puntualmente al mercado si se concreta alguna operación o alternativa estratégica.

En Madrid, a 27 de abril de 2022